



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 FEB 2011]

Decreto Exento 0960/
Vistos:

1.- Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las tareas propias del Municipio.

2.- Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.

3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega firma del Sr. Alcalde.

4.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

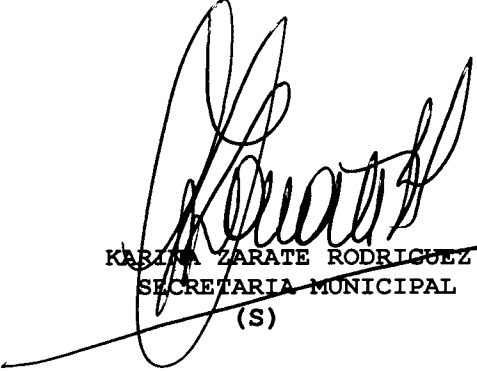
Decreto:

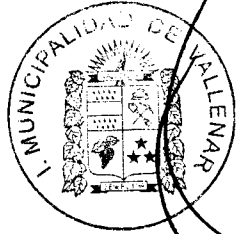
1°. Autorízase la circulación de los siguientes Vehículos Municipales, que a continuación se señalan:

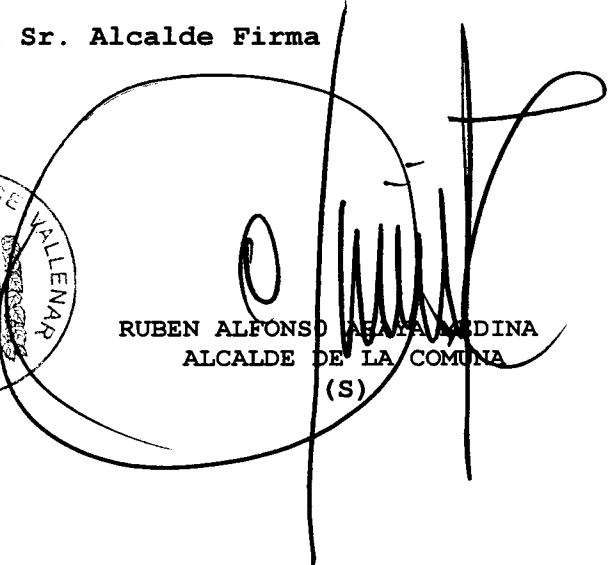
- ↓ **Camioneta Patente UX-5532** conducido por don Fernando Díaz Veas Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, **para el día Sábado 19 de Febrero del 2011** en horario de 08:00 a 14:00 horas aproximadamente en Traslado de Artistas: Andrés de León (Staff) y La Rancherita desde Aeropuerto de Caldera hacia la Ciudad de Vallenar, y desde las 14:00 a 24:00 horas aproximadamente quien será acompañado de los siguientes Funcionarios del Departamento de Cultura, Actividad "Festival Vallenar Canta 2011", en Sector Estadio de Fútbol, según Memo N° 215 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Febrero del 2011.
- ↓ **Camioneta Patente SU-1703** conducido por don Walter Alquinta Santa Maria Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, **para el día Sábado 19 de Febrero del 2011** en horario de 08:00 a 14:00 horas aproximadamente en Traslado de Artistas: Andrés de León (Staff) y La Rancherita desde Aeropuerto de Caldera hacia la Ciudad de Vallenar (según distribución de personas) y desde las 14:00 a 24:00 horas aproximadamente quien será acompañado de Funcionarios de Gestión Territorial, Actividad "Festival Vallenar Canta 2011", en Sector Estadio de Fútbol, según Memo N° 215 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Febrero del 2011.
- ↓ **Camioneta Patente SR-3523** conducido por don Argelio Trigo Villegas Cargo Auxiliar Grado 14° EMS, **para el día Sábado 19 de Febrero del 2011** en horario de 11:00 a 24:00 horas aproximadamente quien será acompañado de la Funcionaria Srta. Karina Zarate Rodríguez, Actividad "Festival Vallenar Canta 2011", en Sector Estadio de Fútbol, según Memo N° 215 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Febrero del 2011.

**Autorización de Vehículos M.
Actividades Sábados Domingos y Festivos**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




RUBEN ALFONSO AGAÑA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Carpeta Vehículos
 - Fernando Díaz Veas
 - Walter Alquinta Santa Maria
 - Argelio Trigo Villegas (2)
 - Sergio Veliz Huanchicay (2)
 - Ricardo Cisternas López
 - Darío Vergara Carvajal
 - José Ossandon Zepeda
 - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/KAZR/LAAC/leam -

Departamento de Personal.-